

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable, a tenor de 4.562 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y 12.577,23 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas. Expediente número 12/70.

Objeto del concurso: Suministro de harina de trigo panificable, a tenor de 4.562 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, a razón de 850 pesetas el quintal métrico, y 12.577,23 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, a razón de 870 pesetas el quintal métrico.

Tipo de licitación: 14.819.890 pesetas en total, desglosado en la cantidad de pesetas 3.877.700 para Tenerife y 10.942.190 pesetas para Las Palmas.

Documentación: El pliego de bases y demás documentos pueden ser examinados en las oficinas de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, 3, segundo izquierda, y en la Junta Local de Las Palmas, sita en el Cuartel de la Isleta, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Fecha límite y lugar de presentación de sobres-ofertas: Las trece horas del día que resulte de contar veintidós días laborables a partir de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» y en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional.

Fecha y lugar de apertura de los sobres-oferta: Las diez horas de cuatro fechas laborables posteriores a partir de la fecha indicada en el apartado anterior.

Admisión previa de oferentes: Para esta tramitación los oferentes deberán presentar en un tercer sobre, cerrado y lacrado, la siguiente documentación: Memoria empresarial en la que se reúnan los datos básicos de la actividad económica del licitador, que permita hacer una estimación de su organización, capacidad productiva medios disponibles, experiencias de suministros iguales o similares, referencias oficiales, bancarias, sindicales o de Cámaras y Centros profesionales, todo esto en virtud de lo dispuesto en la O. C. de 28 de abril («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 97). Este sobre llevará el indicativo de: «Referencias». Los otros dos sobres contendrán: Uno, la documentación exigida en el apartado número 9 del pliego de bases con el título «Documentación», y el otro, la proposición con arreglo al modelo expresado en el apartado número 8, con el título «Proposición». Todos los sobres estarán cerrados y lacrados con la firma de la persona que los presente por sí propia o por representación de otra persona. La fianza provisional para poder participar en la licitación será del 2 por 100 de la cantidad ofertada, que se acreditará bien en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales a disposi-

ción del General Presidente de la Junta Principal de Compras (Madrid). También será admisible a dichos efectos el afianzamiento por medio de un aval bancario constituido en forma reglamentaria según el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ejército» número 113, de fecha 21 de mayo de 1968, a disposición del General Presidente de la Junta Principal de Compras.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1970.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—2.839-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbramiento de aguas y suministro a fuentes públicas para abastecimiento de Esparragosa de la Serena.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 103, de 6 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de la siguiente obra: Número 14/1970.

Clase de obra: Alumbramiento de aguas y suministro a fuentes públicas para abastecimiento de Esparragosa de la Serena.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 2.551.201 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 51.024,02; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado o en renovación.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el artículo 4.º del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de uno provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100, en metálico o en título de la Deuda, exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o formula la solicitud un Apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastantado por el Secretario de la Comisión.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la excelentísima Diputación todos los días laborables, en el

Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, en cuantía de 6 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras (cítese la obra de que se trate).»

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Técnico autor del proyecto respectivo, con el Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en cifra y en letras la cantidad y el tanto por ciento que represente la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 9 de mayo de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador Civil Presidente, Mariano Pérez-Pardo y Muñoz.—2.853-A

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de fecha 12 del corriente mes, se publica anuncio de las siguientes subastas de obras del Plan de 1970:

Subasta número 1. Ampliación de la conducción del abastecimiento de aguas de Alcántara.

Presupuesto: 5.554.717 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 111.095 pesetas.

Subasta número 2. Mejora del abastecimiento de aguas y red de distribución y alcantarillado en Perales del Puerto.

Presupuesto: 5.134.378 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 102.688 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número, sin céntimos) pesetas.»

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión Provincial en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de mayo actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 13 de mayo de 1970.—El Gobernador civil accidental—Presidente.— 2.858-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 107, de fecha 13 del corriente mes, se publica anuncio de las siguientes subastas de obras del Plan de 1970:

Subasta número 1. Construcción del camino vecinal de La Pesga a Mohedas (tramo I).

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Subasta número 2. Construcción del camino vecinal de La Pesga a Mohedas (tramo II).

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número, sin céntimos) pesetas.»

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión Provincial en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de mayo actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 14 de mayo de 1970.—El Gobernador civil accidental—Presidente.— 2.859-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, correspondiente al día 14 del mes actual, se inserta anuncio de las siguientes subastas de obras del Plan de 1970:

Subasta número 1: Alcantarillado de Logrosán (segunda fase).

Presupuesto: 4.037.207 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 80.745 pesetas.

Subasta número 2: Abastecimiento de aguas a Valdefuentes.

Presupuesto: 1.917.102 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 38.343 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad núm., que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número, sin céntimos).»

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión Provincial en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 del corriente mes.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce

horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 15 de mayo de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—2.899-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Subdirección General del Régimen Interior por la que se anuncia subasta pública para adquisición de una partida de material almacenada en los sótanos del Ministerio de Obras Públicas.

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración de subasta pública, en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1. *Objeto:* La enajenación en pública subasta, al alza, de la siguiente partida de material: Carbón, leña y madera vieja, 13.000 kilogramos.

2. *Presupuesto:* El tipo mínimo de subasta es de diez mil (10.000) pesetas.

3. *Oficinas en las que estará de mantenido el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, la relación de características del material y el modelo de proposición:* Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda), hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

4. *Fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza de dos mil (2.000) pesetas (20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta).

5. *Fecha y lugar de la licitación:* El día 22 de junio de 1970, a las doce horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, tercera planta.

6. *Documentación que deben poseer los licitadores:* Los documentos que deberán poseer los licitadores se encuentran mencionados en el pliego de condiciones mencionado en la prescripción tercera.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.—2.971-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Cuatro camiones-cisternas de 20.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo de 300 g. p. m., c/u.»

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Cuatro camiones-cisternas de 20.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo de 300 g. p. m., c/u.», al precio límite de 10.760.000 pesetas, correspondiente al expediente número 13/70, del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de junio de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de junio de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 235.200 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento general de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Caivo Suárez.—4.928-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de pavimentación de las calles Obispo Modrego, entre las calles de San Lucas y Tortosa, y calle San Marcos, entre carretera general de Madrid a Francia y Marqués de Montroig, del polígono de Badalona.»

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de pavimentación de las calles Obispo Modrego, entre las calles de San Lucas y Tortosa y calle San Marcos, entre carretera general de Madrid a Francia y Marqués de Montroig, del polígono de Badalona.»

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Leseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones seiscientos treinta mil novecientos cincuenta y siete pesetas (pesetas 3.630.957).

La garantía provisional será de setenta y dos mil seiscientos diecinueve pesetas (72.619), y la definitiva, de ciento cuarenta y cinco mil doscientas treinta y ocho pesetas (145.238).

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.600-11.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina en la Residencia «Eduardo Alted», de San Juan (Alicante).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina en la Residencia «Eduardo Alted», de San Juan (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.628.740,76 pesetas, importando la fianza provisional 32.574,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—2.820-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un muro de hormigón en el edificio de La Merced», de esta Corporación.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción de un muro de hormigón en el edificio de La Merced», de esta Excm. Diputación Provincial.

Tipo de licitación: 370.909,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 7.419 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve

de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su porcentaje mínimo.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de mayo de 1970.—El Presidente.—2.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos terrenos de las características que se citan.

Por acuerdo del ilustre Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites legales, se convoca concurso para la adquisición de dos terrenos, uno situado en el núcleo urbano de la ciudad, con una superficie comprendida entre 17.000 y 20.000 metros cuadrados, y otro en el campo exterior, con una superficie comprendida entre 63.000 y 65.000 metros cuadrados, ambos aptos para la construcción.

Los tipos de licitación en baja son de cincuenta y cinco pesetas metro cuadrado para los terrenos situados en el núcleo urbano y veinticinco pesetas metro cuadrado para el del campo exterior.

La garantía provisional será de 19.000 pesetas para el primer terreno y de 32.500 pesetas para el segundo, fijándose la fianza definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Forma de pago: Se realizará en el acto de otorgamiento de las escrituras de compra, para lo que existe consignación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acordado la reducción de plazo.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas de timbre del Estado, veinte pesetas de sello municipal y diez pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto cuantos documentos interese conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el solar de su propiedad, situado en para venderlo al Ayuntamiento en el precio de pesetas el metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)
(Sin raspaduras ni enmiendas.)

Ceuta, 18 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—2.970-

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Primera fase de construcción de una piscina olímpica e instalaciones complementarias de la misma».

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de la «Primera fase de construcción de una piscina olímpica e instalaciones complementarias de la misma», por un importe de 6.567.415,19 pesetas.

Plazo de realización: Ocho meses, a contar del momento de iniciación de las obras, lo que deberá tener lugar en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado Primero, Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, por importe de 268.266,55 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 65 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número perfectamente enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por esa Corporación para la contratación y ejecución de las obras especificadas en la base primera del pliego de condiciones económico-administrativas, acepta aquéllas íntegramente y se compromete a tomar a su cargo y ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto redactado por el señor Arquitecto don Francisco Bernalte Bernardo y aprobado por el Ayuntamiento en la cantidad de pesetas (en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará).

..... a de de 1970.

(Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado Primero, Oficial Mayor, durante veinte días hábiles contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas.

Apertura de pliegos y lugar de la subasta: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago de las obras: Con cargo a las subvenciones de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y Diputación Provincial, y consignación en el presupuesto municipal ordinario acordada en sesión de 10 de octubre de 1969.

Se hace constar que esta subasta ha sido ordenada por la Corporación Municipal en Pleno en sesión extraordinaria de 2 de abril de 1970.

Puertollano, 15 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto complementario C-2-2B, «Urbanización de las calles de Benavente, Arzobispo Domenech y Moncasti».

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de proyecto complementario C-2-2B, «Urbanización de las calles de Benavente, Arzobispo Domenech y Moncasti», por el precio tipo, en baja, de pesetas 2.870.808,46.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de diez (10) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 48.062 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficina Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de proyecto complementario C-2-2B, «Urbanización de las calles de Benavente, Arzobispo Domenech y Moncasti», y teniendo capacidad legal para ser contratista se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de

los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis García Esteras.—3.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la barriada obrera del barrio de Monzalbarba.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la barriada obrera del barrio de Monzalbarba, por el precio tipo en baja de 687.500 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certifica-

ciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 13 750 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuen-

ta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la barriada obrera del barrio de Monzalbarba, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis García Esteras.—3.060-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 94.930 de entrada y 304.246 de registro, correspondiente al 25 de agosto de 1965, en metálico, sin interés, pesetas 60.799,80. Propiedad de don Antonio Rodríguez García, para responder de obras «Proyecto modificado precios de replanteo de conducción de agua Santiponce-Sevilla. (1.540/1970)».

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Administrador.—1.304-D

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a «Colum, S. A.», con residencia en Luxemburgo, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 157/70, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 51.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción

como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 8 de mayo de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.664-E

Por medio del presente se hace saber a Uilliam Juld Mix, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 32/70, instruido por aprehensión de collares abalorios, mercancía que ha sido valorada en 1.140 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por

si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.872-E.

Por medio del presente se hace saber a Hamid Ahmad Dohri, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 73/70 instruido por aprehensión de carteras y monederos, mercancía que ha sido valorada en 3.135 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes